



República de Chile  
Provincia de Linares  
Secretaría Municipal

## **CONCEJO MUNICIPAL** **ACTA N° 36**

Sesión ordinaria efectuada con fecha 29 de Julio de 2025 celebrada de manera presencial en el salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello las actas se sujetarán a lo prevenido en el artículo 84 inc.5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales y el Sr. Alcalde en la respectiva grabación de la sesión de que se trate. Los documentos de respaldo se envían por correo electrónico con antelación y además se tienen a la vista en proyección durante la sesión.

### **PRESIDENCIA**

Presidió el Alcalde Sr. Patricio Ojeda Alarcón. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

### **ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales y Sra. Concejala:

Adelqui Millar Bravo

Pablo Gutiérrez Alcaíno

Israel Urrutia Escobar

Juan Carlos Benavente Meza

José Valverde Valenzuela

### **TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- 1.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN MEMOS 91,92, 93,95,96,97 Y 98
- 2.- Aprobación costos de operación y mantención proyecto PMU Resaltos reductores de velocidad. SECPLAN
- 3.- Renovación Sello Municipalidad Turística y aprobación Plan de Trabajo Departamento de Turismo. Departamento de Turismo
- 4.- Aprobación solicitud de anticipo subvención para retiro voluntario de docentes y asistentes de la educación DAEM.
- 5.- Aprobación Renovación Patentes de Alcoholes para el segundo semestre de 2025. (Segundo Informe) Patentes
- 6.-Revoca Ordenanza de Participación Ciudadana y aprueba nueva Ordenanza de Participación ciudadana. Jurídico



7.- Aprobación Modificación Fichas de formulación presupuestaria año 2025. RRHH

8.- Aprobación Modificación de Reglamento de Estructura y funciones. Jurídico

9.- Pronunciamiento sobre funciones a contratar bajo la modalidad de Honorarios Suma Alzada. RRHH

## **CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:17 Hrs., el Sr. Alcalde inicia la sesión, y saluda a todos.

Se encuentran presentes Juan Ramón Alvarado, Director de SECPLAN; Lorena Gálvez Directora Jurídica; Iáan Damino, Administrador Municipal; Felipe Vásquez, DIDECO; Cristofer Larenas, Jefe de Patentes; Karla Guzmán, Jefa de Personal; Oscar Muñoz, encargado de comunicaciones; María Jesús Ruiz, abogada del DAEM; Carlos Chandía, encargado de Turismo, Braulio Lastra, profesional de turismo; Andrea Espinoza, profesional de SERNATUR; Jorge Belmar, Jefe de Gabinete; Víctor Pavés, reportero de Comunicaciones.

### **1.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN MEMOS 91,92, 93,95,96,97 Y 98**

Expone Juan Ramón Alvarado, quien solicita se apruebe las siguientes modificaciones presupuestarias según cada memorandum:

**1) Por \$45.000.000.- según memo N°91 de 03/07/2025.** Desde cuenta de participación anual para cuentas de otros- fondos ordinarios y gastos de representación, ,protocolo y ceremonial. Hay nota explicativa: Correo de la unidad de comunicaciones, solicitando suplementación de recursos a las cuentas que se indican, para la adquisición y arriendo de servicios e implementos de amplificación y audiovisual y servicios de banquetería, presentes institucionales y reconocimientos. Se vota y aprueba por unanimidad.

**2) Por \$206.800.000.- según memo N°92 de 11/07/2025** desde el item de participación anual para los ítems de prestación de servicios en programas comunitarios; para personas; textiles y acabados textiles; materiales para mantención y reparación de inmuebles; otros-fondos ordinarios; pasajes, flestes y bodegajes; otros-fondos ordinarios; servicio de producción y desarrollo de eventos; otros; premios y otros. Hay nota explicativa que se refiere a cada ítem. \$20.000.000 destinado para la contratación de artistas, animadores y personal de aseo y apoyo a la actividad; \$6.000.000.- compra de insumos para atención de artistas, autoridades y presonas que participen en las actividades de fiestas patrias. \$5.000.000.-adquisición de banderas y géneros para decoración y ornamentación de fiestas patrias;\$6.000.000.- adquisición de banderas y géneros para decoración y ornamentación de fiestas patrias; \$5.000.000.- adquisición de materiales para la construcción de stands, escenarios, estabilización de pisos, entre otros. Adquisición de materiales para decoración de Plaza de Aremas y juegoistípicos para entregar a la comunidad en diferentes actividades; \$1.000.000.- traslado de personas y artistas para el deesarrollo de actividades a realizar en Digua, Plaza de Armas y estadio; \$7.800.000.- compra de arreglos florales y servicios de alimentación, arriendo trailer de servicios higénicos y generadores eléctricos; \$125.000.000.- contratación de grupos musicales y artistas nacionales, arriendo de servicios de amplificación e iluminación, pago por derechos de autor y arriendo de mobiliario para presentaciones y desfile patrio; \$27.000.000.- arriendo de carpas desfile fiestas patrias y celebración en fiestas patrias, arriendo de generador, graderías y baños públicos; \$4.000.000.- entrega de premios en efectivo, trofeos y medallas para cuecas premiadas y reconocimiento a artistas y autoridades. Hay conversación sobre esta modificación. Finalmente se vota y aprueba por unanimidad.



**3)Por \$10.200.000.- según memo N°93 de 11/07/2025.** Desde el ítem participación anual para ítems de insumos, repuestos y accesorios computacionales y artículos de escritorio. Hay nota explicativa: Correo de fecha 10/07/2025 de la Directora de Adquisiciones, solicitando suplementación presupuestaria para la compra de materiales de oficina solicitados por diferentes unidades, tales como tambores y toner de tinta, cintas impresoras de etiquetas y resmas de hojas. Se vota y aprueba por unanimidad.

**3)Por \$78.613.000.- según memo N°95 de 22/07/2025.-** Desde varios ítems para ítems otros, servicio de producción y desarrollo de eventos; asistencia social a personas naturales; servicio de producción y desarrollo de eventos. Hay nota explicativa: Correo de fecha 22/07/2025 de DIDECO, solicitando modificación presupuestaria, según distribución que se indica y con el motivo de cubrir los costos asociados a la licitación del Plan Comunal de Cambio Climático, de licitación para actividad de conmemoración del "Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario", para solventar gastos correspondientes a la adquisición de materiales de construcción, kits de abrigo y ayudas sociales, y finalmente para solventar gastos correspondientes a jornada masiva con adultos mayores, propia del mes de Agosto y conmemoración respectiva. Se vota y aprueba por unanimidad.

**4)Por \$45.000.000.- según memo N°96 de 22/07/2025** desde cuenta participación anual para ítems de servicio de producción y desarrollo de eventos y asistencia social a personas naturales. Hay nota explicativa: correo de fecha 22/07/2025 de DIDECO, solicitando suplementación presupuestaria según se indica en la distribución con el motivo de solventar gastos correspondientes a jornada masiva con adultos mayores, propia del mes de Agosto y conmemoración respectiva y para solventar gastos correspondientes a aproximadamente 1.500 vales de gas licuado para ser entregados a adultos mayores vulnerables o en estado de necesidad manifiesta conforme a respectivo informe socioeconómico. Se vota y aprueba por unanimidad

**5)Por \$6.600.000.- según memo N°97 de 22/07/2025** desde la cuenta vehículos-fondos ordinarios para ítems de servicio de impresión y otros- fondos ordinarios. Hay nota explicativa: Correo de fecha 22/07/2025 de Comunicaciones, solicitando la modificación presupuestaria con la distribución que se indica, para la compra de elementos e insumos para actividades de fiestas patrias en el estadio fiscal y plaza de armas, además de la compra de elementos de señalética y acrílicos para la atención de público en las dependencias de alcaldía. Se vota y aprueba por unanimidad.

**6)Por \$350.000.000.- según memo N°98 de 23/07/2025** desde la cuenta de participación anual para los ítems de prestaciones de servicios en programas comunitarios, mejoramiento de vías y espacios públicos 2025 y honorarios a suma alzada-personas naturales. Hay nota explicativa: solicitud de jefa de RRHH solicitando suplementación presupuestaria con la siguiente distribución: \$215.000.000. la finalidad es poder traspasar el presupuesto a ese ítem para posteriormente realizar modificación interna a los demás programas del 21-04; cancelación de honorarios funcionarios con cargo al programa de mejoramiento de vías y espacios público (personal de terreno) aumento de presupuesto para cubrir honorarios a suma alzada, de agosto a diciembre. Se vota y aprueba por unanimidad.

## **2.- APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO PMU RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD. SECPLAN**

Expone Juan Ramón Alvarado, SECPLAN, quien solicita se aprueben los costos para este proyecto; se trata de 10 resaltos, que se indica en informa su ubicación en la ciudad; será postulado a un PMU SUBDERE. Costos de operación y mantenimiento anual \$3.600.000.- SE vota y aprueba por unanimidad.



**3.- RENOVACIÓN SELLO MUNICIPALIDAD TURÍSTICA Y APROBACIÓN PLAN DE TRABAJO DEPARTAMENTO DE TURISMO. DEPARTAMENTO DE TURISMO**

Expone Carlos Chandía encargado de turismo, y también Braulio Lastra profesional de la Oficina de Turismo; con apoyo de presentación en ppt. Entregan antecedentes de qué se trata el Sello de Municipalidad Turística SERNATUR, por qué es importante seguir contando con él y también el Plan de Acción Turística 2025 para la comuna, se pide se aprueben ambos. Interviene Andrea Espinoza, profesional de SERNATUR Maule, quien valora que Parral sea una de las 2 comunas que cuenta con este sello y destaca la cercanía con el municipio a raíz de él. Una vez terminada la exposición se vota y aprueba por unanimidad el Plan de Acción Turístico año 2025, así como realización de gestiones para la Renovación de Sello de Municipalidad Turística SERNATUR.

**4.- APROBACIÓN SOLICITUD DE ANTICIPO SUBVENCIÓN PARA RETIRO VOLUNTARIO DE DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DAEM.**

Expone María Jesús Ruiz, abogada del DAEM, quien refiere que estas autorizaciones ya se había solicitado, sin embargo se nos pide actualizar los valores. Se solicita autorizar un anticipo de subvención para 9 profesionales de la educación de \$147.608.206 para ser devuelto en 144 meses. Y un anticipo de subvención para 2 asistentes de la educación de \$9.775.311.- para ser devueltos en 144 meses. Se vota y se aprueban ambos por unanimidad.

**5.- APROBACIÓN RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2025. (SEGUNDO INFORME) PATENTES**

Expone Cristofer Larenas, Jefe de Patentes, quien va refiriendo una a una las patentes que quedaron pendientes para revisión y pronunciamiento para el segundo semestre de 2025. Dando cuenta de las observaciones de cada caso. La Directora Jurídica insta a los Sres. Concejales a pronunciarse individualmente y de manera fundada sobre la decisión de cada caso en particular, arrojando los resultados que en cada caso se señalan:

PATENTES DE ALCOHOLES 40031		OBSERVACIONES
1	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS - 5 SUR N°317.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. SIN FUNCIONAMIENTO LOCAL INEXISTENTE SEGÚN FISCALIZACIÓN DEL 18 DE JULIO 2025.</li> <li>2. SEGUNDA REVISIÓN INTERIOR, LUGAR EN REMODELACIÓN, SEGÚN LO INFORMADO POR SEGURIDAD PÚBLICA CON FECHA 23 JULIO 2025.</li> <li>3. REVISIÓN DE PATENTE, LETREROS DE PROHIBICIONES Y ROTULO EXTERIOR NO SE VISUALIZO EN EL LUGAR. (FISCALIZAR SI SE ENCUENTRA EN FUNCIONAMIENTO)</li> <li>4. DICHA REMODELACIÓN MUESTRA CONEXIÓN CON LA CASA HABITACIÓN.</li> <li>5. INGRESO SOLICITUD N°6149 DE FECHA 22/07/2025 SOBRE REMODELACIÓN DEL LUGAR.</li> </ol>
PRONUNCIAMIENTO		<p>Certifico que en sesión extraordinaria de Concejo de hoy 29/07/2025 se leyeron estas observaciones; se tuvo a la vista fotografías y cada Concejales más el Sr. Alcalde emitieron su votación fundada, de manera individual; <b>aprobando la patente que se individualiza por unanimidad para el segundo semestre de 2025.</b> El fundamento entregado en cada caso se repitió, esgrimiendo la razón de que estando en remodelación el local se nota el interés en continuar con el ejercicio de la patente por la contribuyente. Parral 29/07/2025</p>

PATENTES DE ALCOHOLES 40087		OBSERVACIONES
2	- EXPENDIO DE CERVEZAS - AV. ANIBAL PINTO ESQUINA TARAPACA.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. SIN FUNCIONAMIENTO SEGÚN FISCALIZACIÓN</li> <li>2. LOCAL CERRADO</li> <li>3. SIN DECLARACIÓN DE CAPITAL EFECTIVO DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.</li> <li>4. NO PRESENTA SOLICITUD DE CAMBIO DE DOMICILIO EN TRÁMITE.</li> <li>5. PRESENTA SOLICITUD PARA RECONSIDERACION N°6172 DE FECHA 23/07/2025 SOBRE SU RENOVACIÓN.</li> </ol>



<b>PRONUNCIAMIENTO</b>	<p>Certifico que en sesión extraordinaria de Concejo de hoy 29/07/2025 se leyeron estas observaciones, se tuvo a la vista fotografías y cada Concejal más el Sr. Alcalde emitieron su votación fundada, de manera individual; <b>rechazando de forma unánime la patente que se individualiza para el segundo semestre de 2025</b>; Los fundamentos que se entregan se repiten, en cada caso esgrimiendo la razón de que no se cumple con los requisitos legales y lleva más de un año sin funcionar; no ha mostrado interés en continuar con el ejercicio de la patente, se nota una situación de abandono y no muestra signos de renovación alguna en el local. Parral 29/07/2025</p>
------------------------	--

<b>PATENTES DE ALCOHOLES 40314</b>		<b>OBSERVACIONES</b>
3	- EXPENDIO DE CERVEZAS - ARTURO PRAT N°355.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. LOCAL SIN FUNCIONAMIENTO SEGÚN FISCALIZACIÓN.</li> <li>2. LOCAL CERRADO.</li> <li>3. NO PRESENTA SOLICITUD DE CAMBIO DE DOMICILIO EN TRAMITE.</li> </ol>

<b>PRONUNCIAMIENTO</b>	<p>Certifico que en sesión extraordinaria de Concejo de hoy 29/07/2025 se leyeron estas observaciones, se tuvo a la vista fotografía y cada Concejal más el Sr. Alcalde emitieron su votación fundada, de manera individual; <b>rechazando de forma unánime la patente que se individualiza para el segundo semestre de 2025</b>; Los fundamentos que se entregan se repiten, en cada caso esgrimiendo la razón de que no se cumple con los requisitos legales r; no cuenta con local donde funcionar ; no reúne las condiciones legales. Parral 29/07/2025</p>
------------------------	---

<b>PATENTES DE ALCOHOLES 40158</b>		<b>OBSERVACIONES</b>
4	MINIMERCADO DE BEB. ALCOHOLICAS - V. LAS ARAUCARIAS PJE. 4 N°14	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. LOCAL EN FUNCIONAMIENTO.</li> <li>2. PRESENTA PATENTE A NOMBRE DE SU TITULAR, LETRERO DE PROHIBICIONES Y ROTULO EXTERIOR.</li> <li>3. NO PRESENTA CAPITAL EFECTIVO DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.</li> <li>4. REVISADA SUS BOLETAS LA ACTIVIDAD ES EJERCIDA POR UN TERCERO, NO AUTORIZADO POR LA MUNICIPALIDAD.</li> <li>5. A LA FECHA NO PRESENTA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA POR ARRIENDO O DEFINITIVA.</li> <li>6. NO ES POSIBLE VALIDAR SI CUMPLE CON REQUISITOS DE LA LEY DE ALCOHOLES ART. 4 (INHABILIDADES) QUIEN EJERCE LA ACTIVIDAD ACTUALMENTE.</li> </ol>

<b>PRONUNCIAMIENTO</b>	<p>Certifico que en sesión extraordinaria de Concejo de hoy 29/07/2025 se leyeron estas observaciones, se tuvo a la vista fotografías; el jefe de Patentes reitera que la patente la ejerce un tercero distinto a quien tiene la patente y que no han traído ningún documento que de cuenta de una transferencia o arriendo y que permita verificar requisitos de la Ley de Alcoholes; Cada Concejal más el Sr. Alcalde emitieron su votación fundada, de manera individual; <b>rechazando de forma unánime la patente que se individualiza para el segundo semestre de 2025</b>; Los fundamentos que se entregan se repiten, en cada caso esgrimiendo la razón de que no se cumple con los requisitos legales ; no reúne las condiciones legales; no ha traído los documentos necesarios para regularizar la situación actual de la patente dentro de los plazos legales. Parral 29/07/2025</p>
------------------------	--

<b>PATENTES DE ALCOHOLES 40219</b>		<b>OBSERVACIONES</b>
5	- MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS - 3 SUR N°345-B.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. LOCAL EN FUNCIONAMIENTO SEGÚN FISCALIZACIÓN.</li> <li>2. PRESENTA PATENTE A NOMBRE DE SU TITULAR, LETRERO DE PROHIBICIONES Y ROTULO EXTERIOR.</li> <li>3. LOCAL EN REMODELACIÓN</li> </ol>

<b>PRONUNCIAMIENTO</b>	<p>Certifico que en sesión extraordinaria de Concejo de hoy 29/07/2025 se leyeron estas observaciones; se tuvo a la vista fotografías y cada Concejal más el Sr. Alcalde emitieron su votación fundada, de manera individual; <b>aprobando la patente que se individualiza por unanimidad para el segundo semestre de 2025</b>. El fundamento entregado en cada caso se repitió, esgrimiendo la razón de que estando en remodelación el local se nota el interés en continuar con el ejercicio de la patente por la contribuyente. Parral 29/07/2025</p>
------------------------	--

<b>PATENTES DE ALCOHOLES 40232</b>		<b>OBSERVACIONES</b>
6	- MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS - IGUALDAD N°367	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. LOCAL CERRADO SEGÚN FISCALIZACIÓN.</li> <li>2. INGRESO DE SOLICITUD DEL CONTRIBUYENTE INDICANDO QUE SE ENCUENTRA EN REMODELACIÓN HACE 3 MESES N°6113 DE FECHA 21/07/2025.</li> <li>3. SE ADJUNTA INFORME Y FOTOGRAFIAS.</li> <li>4. PRESENTA PATENTES SU PROPIETARIO.</li> <li>5. DEBIDO A LA REMODELACIÓN NO SE ENCUENTRAN A LA VISTA LOS ROTULOS EXTERIORES (FISCALIZAR UNA VEZ SE ENCUENTRE EN FUNCIONAMIENTO).</li> </ol>

<b>PRONUNCIAMIENTO</b>	<p>Certifico que en sesión extraordinaria de Concejo de hoy 29/07/2025 se leyeron estas observaciones; se tuvo a la vista fotografías y cada Concejal más el Sr. Alcalde emitieron su votación fundada, de manera individual; <b>aprobando la patente que se individualiza por unanimidad para el segundo semestre de 2025</b>. El fundamento entregado en cada caso se repitió, esgrimiendo la razón de que estando en remodelación el local se nota el interés en continuar con el ejercicio de la patente por la contribuyente y cumple con otros requisitos legales. Parral 29/07/2025</p>
------------------------	--

<b>PATENTES DE ALCOHOLES 40091</b>		<b>OBSERVACIONES</b>
7	- EXPENDIO DE CERVEZAS - IGUALDAD N°367-E	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. LOCAL CERRADO SEGÚN FISCALIZACIÓN.</li> <li>2. INGRESO DE SOLICITUD DEL CONTRIBUYENTE INDICANDO QUE SE ENCUENTRA EN REMODELACIÓN HACE 3 MESES N°6113 DE FECHA 21/07/2025.</li> </ol>



	<p>3. SE ADJUNTA INFORME Y FOTOGRAFÍAS.  4. PRESENTA PATENTES SU PROPIETARIO.  5. DEBIDO A LA REMODELACIÓN NO SE ENCUENTRAN A LA VISTA LOS ROTULOS EXTERIORES (FISCALIZAR UNA VEZ SE ENCUENTRE EN FUNCIONAMIENTO).</p>
<p><b>PRONUNCIAMIENTO</b></p>	<p>Certifico que en sesión extraordinaria de Concejo de hoy 29/07/2025 se leyeron estas observaciones; se tuvo a la vista fotografías y cada Concejal más el Sr. Alcalde emitieron su votación fundada, de manera individual; <b>aprobando la patente que se individualiza por unanimidad para el segundo semestre de 2025.</b> El fundamento entregado en cada caso se repitió, esgrimando la razón de que estando en remodelación el local se nota el interés en continuar con el ejercicio de la patente por la contribuyente y cumple con otros requisitos legales. Prral 29/07/2025</p>

**6.-REVOCA ORDENANZA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y APRUEBA NUEVA ORDENANZA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. JURÍDICO**

Expone Felipe Vásquez, DIDECO, quien señala que la Ordenanza que existe es de 2013 y no se ajusta a la actualidad, en lo que es la participación ciudadana, y necesitamos estar plenamente vigentes para el Plan Regulador. Lorena Gálvez, Directora jurídica aporta con datos legales y reseña de los mecanismos de participación ciudadana que contempla. Se vota la revocación de la antigua ordenanza y la nueva Ordenanza de Participación ciudadana, se aprueban ambas por unanimidad.

**7.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN FICHAS DE FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2025. RRHH**

Expone Karla Guzmán, Jefa de Personal, quien solicita se apruebe la modificación al listado de fichas presupuestarias que se han acompañado y cuyo Oficio Conductor es el 795 de 24/07/2025. El Sr. Alcalde agradece a todas las unidades que colaboraron en este trabajo, Administrador, Recursos Humanos, Control, Jurídico...Se vota y aprueba por unanimidad.

**8.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE REGLAMENTO DE ESTRUCTURA Y FUNCIONES. JURÍDICO**

Expone Lorena Gálvez, Directora Jurídica, quien da lectura resumida al Informe Jurídico N° 6 de 25/07/2025 y destaca que según el artículo 31 de la Ley 18.695 es posible crear unidades que estimen necesarias para su funcionamiento, de acuerdo a lo indicado en la normativa; que resulta aconsejable dar curso al proceso de adecuación de algunas dependencias; que más adelante se crearán unidades, debiendo contar con un informe fundado que acredite su necesidad y funcionamiento. Da lectura a los cambios que se proponen. El Sr. Alcalde agradece a quienes colaboraron en esta tarea. Se vota y aprueba por unanimidad.

**9.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE FUNCIONES A CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE HONORARIOS SUMA ALZADA. RRHH**

Expone Karla Guzmán, Jefa de Personal, quien señala que no se trata de cargos nuevos, sino que ahora pasan a ser suma alzada; se trata de 2 grupos; apoyo profesional en la Dirección de SECLAN (varios apoyos para distintas tareas) y apoyo profesional en el Departamento de Acción Social. Todo según ORD. N°796 de 24/07/2025, del Sr. Alcalde. Se vota y aprueba por unanimidad.

Sin más que tratar se levanta la sesión, siendo las 12:15 hrs.

  
**ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**